

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA, CUNDINAMARCA
CÓDIGO 253863103001
CALLE 8 # 19-88 OFICINA 206 EDIFICIO JÁBACO
CELULAR 313 388 42 10 – PBX. 601 353 26 66 EXT. 51340
jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, mayo 23 de 2023

CLASE DE PROCESO	VERBAL - PERTENENCIA
RADICACIÓN	253863103001-2023-00031-00
DEMANDANTE	MARÍA ANGÉLICA CARRILLO ZAUNER Y OTROS
DEMANDADO	FANNY CARRILLO BURGOS Y OTROS

En atención a la solicitud incoada por el apoderado de la parte demandante en correo electrónico remitido el pasado 12 de mayo de 2023, conforme al artículo 92 del Código General del proceso, toda vez que este asunto no ha sido objeto de admisión, ni se ha notificado ninguna persona dentro de este asunto, el Despacho,

RESUELVE:

ÚNICO: AUTORIZAR EL RETIRO de la demanda de la referencia, dejando las constancias de rigor.

Para efectos de lo anterior, es de advertir que el libelo incoativo y sus anexos fueron radicados de forma virtual, por lo que no hay lugar a hacer devolución de documento físico o digital.

NOTIFÍQUESE

ANGÉLICA MARÍA SABIO LOZANO
JUEZA

Firmado Por:
Angelica Maria Sabio Lozano
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001

La Mesa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cdc30ffeb34db31caa8f1651a0b6167f897c3c71c51fe1ee8c038a7b28a7feb4**

Documento generado en 19/05/2023 02:49:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>